### LIQUIDACION DE SERVICIOS PUBLICOS

Fecha Vto.C.E.S.P.: 14/06/2023

В

CUIT: 30-71226290-3 - Inicio de Actividad: 03-04-2012

Ing. Brutos: 75827 COND.IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO

Domicilio: Av. Enrique Ocampo 890- San Fdo. Del V. Catamarca

L.S.P. N° FACTURA PERIODO

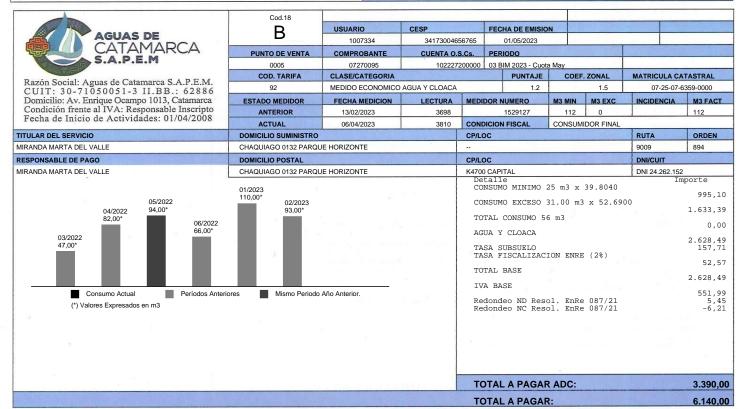
0011-13383994 FECHA EMISION E 15000549 FECHA SUSPENCION 03-2023 PROC. VENCIMIENTO

14/06/2023 25/07/2023 08/08/2023

						SUMINISTRO 001-000120297-001 REM	ESA 7 000-5060-00299	
DOMICILIO DE CONSUMO						DATOS DEL TITULAR DEL SERVICIO		
CHAQUIAGO nro. 132 Anexo: PASANDO CURVA LA CHACARITA Cod.Postal:4700-CAPITAL Barrio:						MIRANDA MARTA DEL VALLE DNI: 24262152 Cond.Fiscal: Consumidor Final		i e
						DOMICILIO POSTAL		
Actividad: T1 - Residencial Tarifa: T1-R  Medidor: 1015131967 Tipo: M F.M.: 1						CHAQUIAGO nro. 132 Cod.Postal: 4700 CAPITAL		
		8 / / 8,5237 / / 8,52	36					
						CODIGO DE PAGO ELECTRONICO	10012029701	
Medidor A	nterior	Actual	Est.Anterior	Est.Actual	Consumo	Detalle		Importe
1015131967 31	1/03/2023	02/06/2023	38787	39135	348	CARGO FIJO MEM-CAMMESA CARGO FIJO VAD		1.668,93 179,09
Tipo Lectura : Re			no 348	C.V.E. MEM-CAMMESA		3.293,87		
174,00 kwh/mes Cuota Julio-23						C.V.E. VAD BASICO ENERGETICO		777,68 5.919.57
			1			SUBSIDIO AL CONSUMO ESTADO NACIONAL		3.924,87
2023-03	2023-02	2023-01	2022-06	2022-05	2022-04	BASICO CON SUBSIDIO ESTADO NACIONA		1.994,70
348	978	1170	323	210	276	TASA ( OCUP. ESP.AEREO )	6,00%	119.68
2022-03	2022-02	2022-01	2021-06	2021-05	2021-04	SUB-TOTAL		2.114,38
231	1242	470	356	217	229			22.25
						INTERESES DEL COBRO ANTERIOR BASICO NO ENERGETICO		30,86 30,86
CONSUMO SUB	SIDIADO POR E	L ESTADO NACIO	ONAL					
Calculo del cargo fijo:						MUNICIPIO (TASA M.A.P.)	8,00%	118,65
\$ 1848,023333 = [ (0 * 1785,3100) + (42 * 1785,3100) + (21 * 1973,4500) ] / 63						IVA BASICO IVA BASICO NoEnergetico	21,00% 21,00%	444,02 6.48
Calculo del Cargo variable sin subsidio Estado Nacional:						TASA DE FISCALIZACIÓN	1,50%	29,92
\$ 23,399700 = [ (0 * 20,0388) + (42 * 20,2616) + (21 * 29,6759) ] / 63						SUB-TOTAL EC S.A.P.E.M.		2.744,31
		ado Nacional \$ 4.07	1,55			DEDITE DEDOVEDE (DEG 006 0000		0.70
SUBSIDIO ESTADO NACIONAL  Cargo variable subsidio Estado Nacional:						DEBITO REDONDEO s/RES 026-2020 CREDITO REDONDEO s/RES 026-2020		9,78 4,09
•			(04 * 04 4500) 1 / 00					
\$ 14,876033 = [ (0 * 11,7380) + (42 * 11,7379) + (21 * 21,1523) ] / 63 Precio subsidio Estado Nacional \$ 3.924,87 CONSUMO SUBSIDIADO ESTADO NACIONAL Precio facturado con subsidio Estado Nacional \$ 146,68 El iva no podra computarse como credito fiscal. Los intereses devengandos por pago fuera de termino seran incluidos								
en proxima factur	a.					9		
Residencial Nivel 2 - Menores Ingresos								

## **TOTAL A PAGAR ECSAPEM:**

2.750,00



# UNICO AVISO

A la fecha de emisión de esta factura Ud. no registra deudas pendientes

Transcurridos 10 días hábiles de la fecha de vencimiento. La distribuidora se encuentra facultada a suspender el servicio

Total ECSAPEM: 2.750,00 Total ADC : 3.390,00 Total a pagar: 6.140,00 L.S.P. Nº 0011-13383994 E 15000549 001-000120297-001 FB 07270095 1007334 07/07/2023 6.140.00 Total ECSAPEM: 2.750,00 Total ADC : 3.390,00 Total a pagar: 6.140,00 E 15000549 001-000120297-001 FB 07270095 1007334 07/07/2023 6.140.00

# ES OBLIGACION DEL CLIENTE RECLAMAR LA FACTURA EN CASO DE NO RECIBIRLA DIEZ (10) DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO

ES OBLIGACION DE LA DISTRIBUIDORA ACREDITAR ENTREGA DE LA FACTURA CON DIEZ DIAS DE ANTICIPACION A SU VENCIMIENTO.

cto, concurra a las oficinas comerciales correspondientes para su corrección, trámite sin cargo y en su propio beneficio. Si alguno de los datos que figuran en la factura es incor

### BANCOS Y ENTIDADES HABILITADAS PARA EL PAGO DE SU FACTURA

- Oficinas de Correo Argentino Capital e Interior Oficinas de PAGO FACIL (en todo el país)
- Oficinas de RAPIPAGO (en todo el país)
- Oficinas de COBRO EXPRESS (en todo el país)
- Oficinas de CENTROCARD (República 681)

- Banco Nación Argentina y Sucursales
- Banco Santiago del Estero y Sucursales
   Oficinas Comerciales de ECSAPEM en Capital e Interior

#### FORMAS DE PAGO HABILITADAS

- Débito Maestro Y Débito VISA
- Débito Automático: BANCO NACIÓN, CENTROCARD y TARJETA NARANJA
- Pagos electrónicos LINK PAGOS, PAGO MIS CUENTAS

- Pagos sin Factura en PAGO FACIL y RAPIPAGO
- Tarjetas: CENTROCARD, SOL, NATIVA, BANCAT, VISA, MASTERCARD, NARANJA
- · A través de oficina virtual en www.ecsapem.com.ar o de la app ECSAPEM

#### CENTRO DE ATENCION ECSAPEM

Guardia de Reclamos 03833 4436100 / 03833 4422019

Cobranzas 0800 888 0056

SUCURSAL	DIRECCION	TELEFONOS
CAPITAL	Av. Enrique Ocampo № 890	Atencion al cliente 0383 445 0763 INT 110- WhatsApp 3834594882 Grandes usuarios 0383 445 0763 INT 116 Denuncias por Fraudes 0383 474 6067
VALLE VIEJO	Padre Esquiú Nº 15	Atencion al cliente 0383 485 4585

#### LA DISTRIBUIDORA RECOMIENDA A LOS USUARIOS

- Solicitar en las oficinas de LA DISTRIBUIDORA el reglamento de suministro.
- Si el medidor que utiliza no está a su nombre, gestione su titularidad.
- Controle regularmente el buen estado y lectura de su medidor, comunique cualquier anormalidad.
- Si es gran usuario corrija el factor de potencia para evitar recargos y verifique la potencia contratada.
  Si ha modificado su actividad, regularice su situación impositiva presentando la documentación pertinente en Oficinas comerciales de LA DISTRIBUIDORA.
- ete y actualice el formulario de declaración de artefactos eléctricos
- Por cualquier tipo de dificultad que usted tenga, comuníquese con la OFICINA COMERCIAL más cercana o ingresando a nuestra página web WWW.ECSAPEM.COM.AR

#### RECUERDE QUE

- ascurridos DIEZ (10) DIAS hábiles desde la fecha de vencimiento, LA DISTRIBUIDORA se encuentra facultada para suspender el servicio en los términos del artículo 5 inciso B, del Régimen de Sumini
- Para la rehabilitación del servicio es necesario abonar el cargo que establece el cuadro tarifario en vigencia.

  (1) El pago a efectuar mediante CHEQUES deberán ser librados únicamente por el titular de la cuenta y extendidos a la orden de LA DISTRIBUIDORA, dichos pagos se considerarán válidos en la fecha en que sean acreditados a nuestra cuenta bancaria. Los gastos que origine el rechazo total o parcial de los cheques, por motivos no imputables a LA DISTRIBUIDORA son a cargo del titular del suministro.
- El pago de ésta factura no hace presumir el de otras anteriores.

## CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

0-800-888-82553 - (0383)-4430003 - www.aguasdecatamarca.com.ar

Estimado Usuario:
Por favor revise la información incluida en su Factura. En caso de tener algún cambio, consulta o actualización que realizar, ponemos a su disposición nuestra Oficina Comercial o bien puede lla gratuitamente al 0-800-888-82553.

## NO OLVIDE

Que debe actualizar sus datos (Titularidad, Dirección, Ampliaciones, etc.), evite inconven

Aguas de Catamarca SAPEM está facultada para proceder al corte o restricción del servicio en caso de atraso en el pago de la factura

IMB= Importe Mínimo Bimestral

## SERVICIO NO MEDIDO

Puntaje= TST + TSC
TST= Tasa p/superficie de terreno
TSC= Tasa p/superficie Cubierta
La tasa depende de la categoría del inmueble

K (Agua) (según tarifa) K (Agua y Cloaca) /Según Tarifa) T= Tiempo=2 (periodo de facturación) Cz= Coeficiente Zonal

### SERVICIO MEDIDO

Si consumo <= 50 m3 Si consumo > 50 m3

== > Importe = IMB según categoría == > Importe = IMB según categoría + Exceso de Consumo

# CONCEPTOS ADICIONALES

Imp. Nacional I.V.A.: % dependiente de la Condición Fiscal.

% según Ordenanza de cada Municipio. Tasa Fiscalización: 2% según Art. 25 de la Ley 4836, Art. 51 de la Ley 4963 y Resolución En.Re. Nº 095/00. Tasa Municipal:

## RÉGIMEN DE PENALIDADES POR MORA

Si se produce un atraso en el pago de una factura será cobrado un interés resarcitorio sobre el monto original facturado, igual a la tasa activa promedio del mes anterior que perciba el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a treinta (30) días. Esta tasa corresponderá a la del mes anterior al de su determinación. El interés será no acumulativo y por día vencido. Por el período superior a 2 meses de mora y hasta el efectivo pago, se aplicará un interés punitorio equivalente al cincuenta por ciento del que correspond percibir en concepto de interés resarcitorio.

## ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN FRENTE AL IVA

En virtud de la Resolución AFIP Nº 2126 y con el fin de determinar la situación fiscal frente al Impuesto al Valor Agregado, los usuarios deberán acreditar mediante la presentación de la espectiva Constancia de Inscripción:

A) Su calidad de Responsables Inscriptos o de Exentos o No Alcanzados con relación al impuesto, o

B) su condición de pequeños contribuyentes inscriptos en Monotributo

### **UNICO AVISO**

Transcurridos 10 días hábiles de la fecha de vencimiento. La distribuidora se encuentra facultada a suspender el servicio